



Federación Bizkaina de Tiro con Arco
Martin Barua Picaza Nº 27
C.P. 48003-BILBAO
TLFNO 690703156

“LIGA BIZKAINA DE SALA” **NORMATIVA DE APLICACIÓN**

Se establece la presente normativa para las tiradas de la LIGA BIZKAINA DE SALA (sincronizada con la Liga Vasca). Cualquier cuestión planteada por los arqueros y que no haya podido ser resuelta de acuerdo con esta Normativa, o por los Jueces durante la competición, será resuelta por la Junta Directiva de la Federación BIZKAINA (FBTA), cuya decisión será tomada como final.

PARTICIPACIÓN:

- Podrán participar en la LIGA BIZKAINA DE SALA todos aquellos arqueros adscritos a la FBTA siempre que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor el año de su celebración. Todos estos arqueros optarán a los trofeos finales de la LIGA BIZKAINA DE SALA.
- La circular de la convocatoria será emitida por la Federación BIZKAINA, siempre y cuando el club organizador no disponga de la Protección de Datos legalmente actualizada.
- La tirada válida en cada jornada de la LIGA BIZKAINA DE SALA se desarrollará obligatoriamente en el Territorio Histórico de BIZKAIA.
- No serán tenidas en cuenta las puntuaciones de las competiciones realizadas fuera de la Línea o Líneas de Tiro convocada/s por la Federación BIZKAINA.
- La Liga BIZKAINA se celebrará en las siguientes Divisiones.
 1. Arco Recurvo
 2. Arco Compuesto
 3. Arco Tradicional
 4. Arco Longbow
 5. Arco Barebow
- Según lo acordado en la Asamblea Extraordinaria del 14 de septiembre de 2023:

“Para que haya pódium en una División, el número mínimo de participantes, tanto de hombres como de mujeres, será de tres (3) arquero/as. Si es de dos (2) o menos, se creará una División Unificada de hombres y mujeres”.



Federación Bizkaína de Tiro con Arco
Martin Barua Picaza Nº 27
C.P. 48003-BILBAO
TLFNO 690703156

- Si una jornada se disputase en dos o más turnos diferentes, un arquero podrá participar en Divisiones diferentes en distintos turnos, pero no podrá participar en la misma División en más de un turno. En cualquier caso, en su segunda inscripción no podrá ocupar la plaza de un arquero que haga su primera inscripción.

COMPETICIÓN:

- Todas las jornadas de la LIGA BIZKAINA DE SALA constarán de dos (2) series de 30 flechas cada una a la distancia de 18 metros para todas las divisiones.
- Las dianas de tiro a utilizar en cada división serán las que marquen el Reglamento WA o RFETA, según sea aplicable en cada caso.
- El desarrollo del tiro y el material de los arqueros estarán sujetos al Reglamento WA para tiro con arco en sala.

FECHAS:

- La LIGA BIZKAINA DE SALA se realizará sincronizada con la Liga Vasca y con su mismo formato. Normalmente, serán cuatro (4) jornadas de Liga, coincidiendo la última con el Campeonato de Bizkaia. Las fechas de las jornadas de la LIGA BIZKAINA DE SALA se determinarán en la Asamblea de la FBTA en la que se establece el calendario del año en vigor.

CLASIFICACIÓN PARCIAL Y FINAL DE LA LIGA:

- Tanto la clasificación de cada jornada de la LIGA BIZKAINA DE SALA como la clasificación final de la LIGA BIZKAINA DE SALA será de hombres y de mujeres salvo que no hubiera quorum en las divisiones participantes. Si así ocurriera, se creará una clasificación unificada de la LIGA BIZKAINA DE SALA.

La clasificación de hombres y mujeres (o la clasificación unificada, si no hubiera quorum por separado), se agrupará por Divisiones y, dentro de ellas, por las clases que tiren a la misma distancia y tipo de diana. Así, se establecerán las clases U15, U18, U21, Sénior y +50.



Federación Bizkaina de Tiro con Arco
Martin Barua Picaza Nº 27
C.P. 48003-BILBAO
TLFNO 690703156

- Los arqueros/as podrán tirar en las clases que les corresponden por género y edad (aunque pueden tirar en clases de edad superior, si renuncian a la que les correspondería naturalmente).
- La clasificación final en cada división se establecerá con la suma de las 3 (tres) mejores puntuaciones de cada arquero/a en las 4 (cuatro) jornadas.
- Un arquero/a deberá al menos participar en 2 (dos) jornadas para aparecer en la clasificación final de la Liga.

Esto será, aparte de la inscripción en tiempo y forma, el segundo requisito para poder participar en el Campeonato de Bizkaia cuando haya más arquero/as que espacio en línea de tiro.

Según lo acordado en la Asamblea Extraordinaria del 23 de octubre de 2023:

“Para participar en el Campeonato de Bizkaia de Sala se filtrará por este orden las inscripciones de los arquero/as:

1º: Haberse inscrito en tiempo y forma.

2º: Haber realizado 2 jornadas de la LIGA BIZKAINA DE SALA. Si no ha sido así, el arquero pasará a una lista de espera en estricto orden de inscripción con la que se rellenará la línea de tiro hasta completar el aforo disponible en el recinto.”

- Los Premios se entregarán de acuerdo a la participación de arqueros/as en cada División con arreglo a lo siguiente:
 - 3 arquero/as: premios para todos.
 - 4 arqueros o más: premios para los 3 primeros clasificados.

INSCRIPCIONES:

- La convocatoria para cada una de las jornadas de la liga será enviada en cada caso por el Club organizador o Federación organizadora.



Federación Bizkaina de Tiro con Arco

Martin Barua Picaza Nº 27

C.P. 48003-BILBAO

TLFNO 690703156

UNIFORMIDAD:

- Deberán respetarse en todas las competiciones las normas generales de uniformidad individual de acuerdo con el Reglamento WA, siendo los Jueces los responsables del cumplimiento de dichas normas.



En Bilbao, a 23 de Noviembre de 2023